



I TORNEO C.D. TENERIFE

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE 2026
MODALIDAD INDIVIDUAL STABLEFORD HANDICAP

Reglamento de la prueba

CONDICIONES

Podrán tomar parte todos los jugadores amateurs de sexo masculino y femenino, mayores de 18 años, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G., o validada por la misma. Se trata de un torneo social por lo que queda limitada la participación a las personas socias y familiares que están registradas en el Club, para todos los mayores de 18 años, caballeros con hándicap exacto o inferior a 28,4 y damas con hándicap exacto o inferior a 36,4. Así como las invitaciones que considere oportunas la Sra. Presidenta del Real Club de Golf de Tenerife y las invitaciones de cortesía correspondientes al patrocinador.

PARTICIPANTES: 112 jugadores

Si por cualquier causa quien esté inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el Real Club de Golf de Tenerife antes del cierre de inscripción del torneo. El listado de salidas será publicado tras el cierre de inscripciones. Todas aquellas personas que se hayan inscrito, que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción.

Podrán cubrir las plazas desiertas los inscritos de la lista de espera o a falta de estos, quien esté en las dependencias del club preparado para jugar y que cumpla las normas de la prueba. Tendrán que estar a la hora de las últimas salidas y entrarán por orden de lista. No se les garantiza la participación ya que esta dependerá de los jugadores que no se presenten.



REGLAMENTO

El Torneo se jugará de acuerdo con las reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf y las reglas locales del Real Club de Golf de Tenerife. **Será de aplicación el código de conducta de la RFEG.**

Se podrán usar buggies, (dependiendo de las indicaciones del starter en el momento de realizar la prueba) y está permitido el uso de equipamiento que dé información sobre distancias y/o dirección, quedando prohibido el uso de dispositivos que miden cambios de elevación (slope).

FORMA DE JUEGO

Se jugará a 18 hoyos Individual Stableford.

PREMIOS

- **1º Clasificado Scratch Indistinto**
- **1º Clasificado Hándicap Caballeros**
- **2º Clasificado Hándicap Caballeros**
- **1ª Clasificada Hándicap Damas**
- **2ª Clasificada Hándicap Damas**
- **1ª Clasificado/a Senior Indistinto**

Estos premios no son acumulativos, prevaleciendo el siguiente orden de clasificación:

1º y 1ª clasificados handicap, 1º Scratch Indistinto, 2º y 2ª clasificados handicap, Senior Indistinto.

- **Premios especiales**
- **Sorteo** durante la entrega de premios. **Para optar al sorteo la persona deberá estar presente en el momento del mismo, ninguna otra persona podrá recoger el premio en nombre del agraciado**
- **Welcome pack.**

Entrega de premios el día del torneo

BARRAS DE SALIDA

Caballeros: Barras amarillas

Damas: Barras rojas



ORDEN Y HORARIO DE SALIDA

El horario de salidas lo establecerá el Comité de Competición. En este caso, serán **SHOTGUN**.

DESEMPATES

En caso de empates en la clasificación, los desempates se realizarán de acuerdo con la normativa de la R.F.E.G. (por hándicap de juego más bajo en categorías hándicap y hándicap de juego más alto en categoría Scratch). Y si sigue el empate se recurrirá al libro verde de reglas.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE INSCRIPCIÓN

Quienes vayan a participar abonarán los derechos de inscripción en el Club antes del comienzo del torneo. El coste de la inscripción da derecho a participar en el torneo. Quienes se hayan inscrito y no puedan tomar parte de la prueba y no lo hagan saber en el plazo establecido deberán abonar los derechos de inscripción.

Precio inscripción: **35€/ JUGADOR.**

INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán hacerse mediante la APP del Real Club de Golf de Tenerife antes de las 9.00 del día anterior a la prueba. La lista de inscripciones se establecerá por estricto orden de inscripción.

El Comité de la prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar el presente reglamento si existiesen causas que así lo aconsejen.

La inscripción a la prueba y la participación en el Torneo supondrá la aceptación de todas las bases del presente reglamento, así como la renuncia por parte de los participantes a reflejar el desconocimiento de las mismas, sometiéndose a posibles sanciones en el caso de que éstas fueran aplicadas.



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE - G38015087. Calle Campo de Golf 1, 38350 - Tacoronte (Santa Cruz De Tenerife). Teléfono: 922636607 - Correo-e: administracion@rcgt.es.

Web: www.rcgt.es Correo-e DPO: aixa1145@dpocanarias.com.

Finalidades: (i) Gestionar la inscripción y participación en el torneo (control de licencias/hándicap, listas de salida y resultados, comunicaciones operativas, entrega de premios e incidencias); (ii) atender obligaciones legales; y (iii) captar y difundir imágenes y/o voz de participantes y público asistente en soportes del RCGT (web/app y redes sociales corporativas) y, cuando proceda, en medios de comunicación y materiales del club, para dar a conocer la actividad deportiva y los eventos de RCGT.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento;

Artículo 6.1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos de los especificados en los formularios de inscripción. La participación en el torneo no queda condicionada a esta autorización de imagen/voz.

Origen de los datos. Facilitados por la persona participante o su representante legal (si es menor) y, en su caso, por la federación u organismos deportivos.

Destinatarios: Proveedores que prestan servicios al RCGT (plataformas de gestión, fotografía/vídeo y redes sociales) como encargados de tratamiento; medios de comunicación cuando exista consentimiento; y Administraciones/autoridades por obligación legal.

Conservación. Datos de gestión del torneo: durante la relación y plazos de prescripción de responsabilidades. Imagen/voz: hasta que se retire el consentimiento o se solicite la supresión, sin perjuicio de su conservación como registro histórico del club cuando sea legítimo.

Menores de edad. – Menores de 14 años: la autorización de imagen/voz debe otorgarla su madre/padre o tutor/a. – De 14 a 17 años: pueden consentir por sí mismos; adicionalmente, RCGT solicitará la firma del representante legal como medida de protección reforzada.

Medidas adicionales. RCGT habilitará, cuando sea viable, zonas o momentos “sin fotos” y atenderá solicitudes individuales de no captura durante el evento.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación o revocar el consentimiento en la dirección arriba indicada.

Información Adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la secretaría del club o en nuestra web www.rcgt.es, o bien solicitarlo mediante correo electrónico a administracion@rcgt.es.



PROHIBICIÓN DEL USO DE LA IMAGEN POR PARTE DE LOS SOCIOS

Somos conscientes de la importancia de la privacidad de los datos de carácter personal, y por ello el REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE ha adoptado una Política de tratamiento de datos orientada a proveer la máxima seguridad en el uso y recogida de los mismos, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en la materia y configurando dicha política y la protección de los datos y la intimidad de los interesados como uno de los pilares básicos en nuestra relación con los mismos.

Es por ello que cumpliendo con lo establecido en el Reglamento general de protección de datos 2016/679 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personas y garantía de los derechos digitales, se informa que cualquier uso de las imágenes/videos que pudieran realizarse en las instalaciones del Club por parte de algún socio, sólo están permitidas para uso personal. Cualquier uso posterior en plataformas web o redes sociales así como cualquier medio público correrán bajo su responsabilidad y será el único responsable de dicho uso exonerando al REAL CLUB DE GOLF DE TENERIFE de las posibles denuncias presentadas al respecto.

El Comité de Competición